

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JACOME PALMA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril de dos mil quince, a las ocho horas, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía, JACOME PALMA REPRESENTACIONES CIA. LTDA., ubicado en la Avenida 6 de diciembre y calle Ignacio Bossano número N33-32, los socios Amparo del Rosario Palma Salgado, propietaria de doscientas cincuenta participaciones, Martha Esperanza Carrera Rodríguez, propietaria de doscientos cincuenta participaciones, Rocio del Carmen Quisiguiña Aldaz propietaria de doscientas cincuenta participaciones y Verónica Yamina Ponce Mena, propietaria de doscientas cincuenta participaciones. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta General de Socios la Sra. Martha Esperanza Carrera Rodríguez y como Secretario Ad-hoc, la Sra Amparo del Rosario Palma Salgado. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día:

- 1) Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2) Conocimiento de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014
- 3) Aprobación del Informe del Gerente General y de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014

La Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día a tratar y la Junta General, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer los puntos 1 y 2 del orden del día y una vez conocido el informe del Gerente General, los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 los socios deciden aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, con esto se da por cumplido el punto 3 del orden del día. Resueltos todos los puntos de orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas treinta, se da lectura al acta y aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmado para constancia de los socios y de los presentes en unanimidad de acto. La Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.


MARTHA CARRERA RODRIGUEZ
SOCIO
PRESIDENTE


AMPARO PALMA SALGADO
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC


ROCIO QUISIGUIÑA ALDAZ
SOCIO


VERÓNICA PONCE MENA
SOCIO